



International Association of Judges

promoting an independent judiciary worldwide

Grupo Ibero-Americano

www.iaj-uim.org

Boletín mensual del grupo Iberoamericano de la UIM, número 17, agosto de 2016

Editorial: caros colegas, este fue sin duda un mes muy difícil para el Poder Judicial en todo el mundo, delante de la situación política en Turquía, con la demisión y prisión de centenas de magistrados. La conducta del Gobierno Turco representa el fin de la independencia del Poder Judicial en aquel país. El comité de la presidencia de la UIM está haciendo todos los esfuerzos en las esferas diplomáticas para proteger nuestros colegas y preservar el Estado de Derecho en aquel país. Le pedimos ya providencias al Consejo de Europa, a las Naciones Unidas y hasta a la Cruz Roja. Por favor firmen y divulguen este manifiesto <http://ow.ly/qKXB302InBM> Le agradezco a la Asociación Puertorriqueña de la Judicatura que divulgó el manifiesto en su página en internet <http://apjpr.org/2016/07/27/ataque-a-la-independencia-judicial-en-turquia/> Vamos a las demás noticias:

1 - Proceso de Monitoreo: conforme decisión en junio del comité de la presidencia en Roma, los grupos regionales necesitan discutir en México, durante el mes de octubre, los resultados y consecuencias del proceso de monitoreo. El consejo central también irá a discutir ese asunto. La materia final sobre el proceso de monitoreo está disponible para consulta en <http://www.iaj-uim.org/iuw/wp-content/uploads/2016/07/Report-Monitoring-Procedure-June-2016.pdf>

2 – Corrupción: el seminario de corrupción que organizamos en Recife, Brasil, en febrero de este año, será repetido el próximo año en Perú. El combate a la corrupción es una de las prioridades de la UIM, y seminarios como este ayudan a mantener los jueces siempre actualizados en técnicas de combate a este crimen. La educación continuada del juez es requisito

esencial para el ejercicio con independencia de la magistratura, por eso es importante cuidar de nuestra formación académica. Breve más detalles sobre este seminario en Lima, y desde ya les agradezco a los colegas peruanos por la disponibilidad en organizar el evento.

3 – Colombia: recibimos hace pocos días con alegría este cordial mensaje de los jueces colombianos. Contamos con la presencia de los colombianos en nuestra próxima reunión en octubre: “Un fraternal y cariñoso saludo desde Colombia. Mi nombre es Hermens Darío Lara Acuña, Presidente de la Corporación de Jueces y Magistrados de Colombia. Me es grata la comunicación, pues hace años no tenemos contacto con Ustedes debido a dificultades administrativas. Ahora, para nuestra comunicación está abierta la página web www.corjusticia.org y nuestro Facebook Corporación de Jueces y Magistrados. También por este correo, que es personal, cualquier cosa que necesiten, con mucho gusto. Nos gustaría saber qué programación hay pronto, para agendarnos con la debida antelación. Un saludo especial. Hermens Lara Acuña”

4 – Elección de la dirección de la UIM: A todos los miembros de la UIM Estimados colegas, Las elecciones de los oficiales de nuestra organización se llevarán a cabo en la próxima reunión del Consejo Central de la UIM en Ciudad de México del 15 al 21 de octubre de 2016. Las respectivas provisiones de los estatutos de la UIM fueron enmendados en la reunión anual del Consejo Central en el año 2003 en Viena. Este comunicado pretende recordarle a todas las asociaciones de los requisitos para la nominación de candidatos (Artículo 3 del Reglamento al amparo de la Constitución de la UIM). **NOMINACIONES** La nominación de candidatos debe ser presentada de forma escrita; La nominación debe efectuarse en la primera sesión de la reunión anual del Consejo Central. En el caso de este año, el lunes 17 de octubre de 2016 antes de las 10:00 AM. La nominación escrita debe incluir: el nombre del candidato, la membresía a una asociación nacional, o grupo representativo nacional, que sea miembro de la UIM. (véase Artículo 4.1 ii de la Constitución). La posición que el candidato ostenta o posee dentro de dicha asociación nacional o grupo representativo (miembro, posición dentro del grupo, posiciones anteriores). La posición del candidato dentro de la judicatura nacional a la que pertenece. (i.e. sirviendo como Juez en un Tribunal particular; cualquier otra posición dentro de la Judicatura). **VOTACIÓN** Todo voto debe incluir tantos candidatos como puestos estén disponibles; Todo voto debe incluir, en los votos para Vice Presidente, al menos un candidato de cada grupo regional. Las papeletas que no cumplan con estas reglas se considerarán nulas. Se recomienda a los Grupos Regionales a que lleguen a un entendimiento/acuerdo sobre el

candidato quieran presentar al puesto de Vice Presidente en una reunión previa a la primera sesión de la Reunión Anual del Consejo Central de la UIM. De tal forma, podrán tener una persona de su selección en la dirección del Grupo Regional correspondiente. (Artículo 8.2 de la Constitución). Las nominaciones por escrito se recogerán al principio de la sesión del Consejo Central por la Secretaría General y se anunciará a los delegados en el punto que corresponda en la agenda. Se permitirán turnos orales a favor de los candidatos. Por favor, deben asegurarse que el delegado de su asociación que tiene el derecho a votar en las elecciones esté completamente informado sobre el procedimiento a seguir. Cristina Crespo, Presidenta de la UIM

5 – México: los colegas mexicanos pusieron en internet todas las informaciones sobre nuestra asamblea en octubre, favor accedan y divulguen con los delegados de sus países <http://aij.mx/>

6 – São Tome y Príncipe: sigue la conclusión del informe para la admisión de asociación de jueces de São Tome y Príncipe. Este informe es de mi autoría con un juez de Ivory Coast, y será apreciado por el consejo central, por lo que le pido apoyo del grupo IBA para la admisión de este nuevo miembro. El comité de la presidencia igualmente ya se manifestó favorable a la admisión, que esperamos que ocurra en octubre en México: "Conclusiones y Recomendaciones sobre la petición de admisión de Sao Tomé y Príncipe. Sao Tomé y Príncipe es una nación pequeña y relativamente joven que se independizó hace 40 años. Caracterizada por un clima maravilloso, naturaleza abundante, acceso al mar y a ríos, tierra fértil y bosques, cuenta con 250,000 habitantes que trabajan en conjunto para el desarrollo de su país. La Asociación de Magistrados Judiciales de Sao Tomé y Príncipe (Assimajus), es parte de esta unidad nacional y cuenta con todas las condiciones necesarias para pertenecer a la UIM. La nación es una democracia con una Constitución; los jóvenes reciben educación escolar, sus calles son seguras; es posible viajar dentro del territorio sin dificultad y está integrada a la comunidad internacional. Tanto la política como la sociedad de Sao Tomé están en continuo progreso, y luego de su independencia en 1975, el país ha respetado los derechos humanos de sus ciudadanos, dentro del marco de sus fronteras económicas. La Constitución de Sao Tomé, y los funcionarios que fueron visitados por nosotros, reconocen la Separación de Poderes, especialmente la Independencia Judicial. El compromiso del Assimajus es fortalecer la Independencia Judicial. Queda mucho camino por recorrer, por ejemplo, establecer un sistema computadorizado para la administración de la Justicia y la Judicatura, agilizar el proceso de juicios, exigir índices de productividad a los jueces, etc. Pero estos factores se pueden tolerar teniendo en mente que Sao Tomé es una nación joven con

limitaciones económicas que enfrentó al comunismo después que adquirió la independencia. Por todo lo cual, los dos representantes asignados por la UIM entienden que, tomando en consideración el sistema legal del país y la labor dedicada y comprometida del Assimajus para alcanzar y fortalecer la Independencia Judicial, la Asociación de Magistrados Judiciales de Sao Tomé y Príncipe (Assimajus) merece mucho ser admitido como miembro de la UIM."

7 – Guatemala: recibimos hace pocos días, también con alegría, este mensaje desde Guatemala. Esperamos con urgencia iniciativa de Guatemala para participar de las actividades de la UIM, pues hay una fuerte amenaza de que sean expulsados por el consejo central en octubre, delante del incumplimiento hace años de las obligaciones del estatuto de la UIM: "Buenos días: Le saluda el Lic. Mario Taracena, actual presidente de la Asociación de Jueces y Magistrados de Guatemala, estoy a sus órdenes y es nuestro deseo continuar afiliados a la UIM, para el efecto solicito sus buenos oficios para que nos informen el saldo actual que se tiene pendiente de pago, para poder realizar propuestas. Agradezco mucho su comunicación y quedo a la espera de la información que es de suma importancia. Saludos. Atentamente: Lic. Mario Taracena. Presidente AJMOJ Guatemala. Período 2016-2017"

Gracias a todos, abrazo brasileño y me quedo a la disposición para cualquier sugerencia en rafael@amb.com.br Juez Rafael de Menezes - Presidente del Grupo Ibero Americano de la UIM.

